



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

**8571***Aprobación definitiva de la modificación de transferencias nominativas del Presupuesto General del ejercicio 2017*

Aprobada definitivamente la modificación de las transferencias nominativas del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica las modificaciones aprobadas:

#### BAJA DE LÍNEAS EN TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

PRESUPUESTO DE GASTOS					
2017	006	2310	489003	Subvención CEO AKTUA	20.000,00
2017	006	2310	489008	Subvención PASRA	4.000,00
2017	006	2310	4890011	Convenio Voluntarios Cáritas	5.000,00

#### ALTA DE LÍNEAS EN TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

PRESUPUESTO DE GASTOS					
2017	006	2310	4890011	Convenio Cáritas Parroquiales	5.000,00

En Sant Antoni de Portmany, 2 de agosto de 2017.

**El Alcalde en funciones**  
Pablo Valdés Cardona

